

MEMORIA ANUAL 2015



PRODENI es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro fundada en 1993, con personalidad jurídica. Su objetivo principal es proteger, defender y hacer posible el ejercicio de los derechos de niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de proyectos y programas basados en estudios e investigaciones de manera de generar una impronta en su forma de hacer intervención social que incida en las políticas públicas desde un enfoque de Derechos.

MEMORIA ANUAL 2015

CORPORACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA PRO DERECHOS DE NIÑOS Y JÓVENES - PRODENI

En el año 2000 las corporaciones ACHNU y PRODENI unen sus esfuerzos y firman un Convenio de Colaboración y Cooperación permanente, manteniendo sus respectivas personalidades jurídicas y directorios, pero constituyendo una dirección ejecutiva conjunta, responsable de ambas instituciones.

ACHNU - PRODENI posee un amplio trabajo capacitando a actores que trabajan con niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos de Convivencia, Resolución de Conflictos y Mediación Escolar. Además, es una institución que cuenta con estatus consultivo en temas de infancia ante las Naciones Unidas y a partir de allí elabora estudios e investigaciones que permitan mejorar las políticas públicas y legislaciones que afecten a la población infanto-juvenil. Actualmente, desarrolla programas en las regiones del Bío-Bío y Metropolitana, contando en total con 24 proyectos que involucran aproximadamente a 150 profesionales.

INDICE

DEFENSA JURÍDICA (PRJ CEDENIM).....	1
PPF LO ESPEJO.....	5
PROYECTO PEC RECOLETA.....	11
PEC RENCA.....	16
PEC NISICA.....	20
PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN (ASR).....	22
DAM RUKAWE CONCHALÍ –HUECHURABA.....	25
DAM RUKAWE LA PINTANA.....	28
ÁREA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN.....	31
CEDEIJ 2015.....	36

PRODENI

1.-DEFENSA JURÍDICA

Centro de Defensa de Niños Maltratados (PRJ CEDENIM)

Corporación:	PRODENI
Nombre del Proyecto:	PRJ CEDENIM
Jefe del Proyecto:	Paulina Solís Arellano
Financiamiento:	SENAME
Tiempo del Proyecto:	2004-2016
Desarrollado en:	Territorio Jurisdiccional de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.
Objetivo General:	Asumir la representación legal con enfoque de derechos, de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años -como sujetos de derecho con autonomía progresiva, que hayan sido víctimas de vulneraciones de derecho- y sus familias, cuando éstas contribuyan a su protección, mediante el ejercicio de las acciones judiciales que en derecho correspondan, a fin de interrumpir la situación de vulneración, restituir el derecho vulnerado, asegurar su protección y aportar a los procesos reparatorios correspondientes, en el territorio jurisdiccional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

Objetivos Específicos:

1. Interrumpir la situación de vulneración de derechos que presenten niños, niñas y adolescentes, mediante la activación de mecanismos judiciales y administrativos, orientados a resolver su situación legal, controlarla jurídicamente y facilitar el acceso a la red de justicia en el ámbito proteccional y/o penal.
2. Coordinar las acciones que sean necesarias con proyectos reparatorios, con el objeto de adoptar medidas judiciales coherentes y complementarias que fortalezcan la terapia y faciliten la comprensión por parte de niños, niñas, adolescentes y de sus familias
3. Contribuir en la reducción o evitación de la victimización secundaria en el proceso de representación legal, a fin de que el niño/a o adolescente no preste declaración en contextos no protegidos y no sea expuesto a nuevas situaciones de vulneración dentro del contexto judicial
4. Implementar las acciones que sean necesarias para aportar en el proceso de seguridad de las víctimas, construyendo un contexto protector para el niño, niña y/o adolescente, en el corto, mediano y largo plazo, con la participación activa de la familia y de la comunidad como agentes protectores.
5. Buscar, generar, aportar e incorporar elementos

y medios de prueba a los procesos judiciales, con el objeto de obtener sentencias ajustadas a derecho que garanticen la igualdad ante la ley de niños, niñas y adolescentes en el pleno ejercicio de sus derechos, en consideración de su interés superior y autonomía progresiva.

6. Centrar la intervención en el niño, niña y adolescente como sujetos de derecho, mediante su incorporación activa durante el proceso de atención en el proyecto y en los procesos judiciales en que sean parte¹, y a través de un trato afectuoso y respetuoso, que garantice el pleno ejercicio de su derecho a participar, opinar y ser oído.
7. Implementar las acciones que sean necesarias para la derivación de niños, niñas y adolescentes a los programas de protección y reparación especializados, que cuentan con representación jurídica, pero sin tratamiento para su proceso de reparación.
8. Generar conocimiento a partir de la sistematización de la experiencia y del análisis de datos procedentes de los casos atendidos, enfatizando la distinción con perspectiva de género y etnia.

Plaza: 300 niños y jóvenes

Lo que consideren importante destacar:

Al año 2015, PRJ CEDENIM ha representado judicialmente a más de dos mil niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneración grave de derechos, ya sea por intermedio de sus representantes legales, o personal y directamente por los profesionales del equipo. Durante el año informado, el proyecto fue licitado por Sename y adjudicado nuevamente por la institución por el período de 1 año. La nueva propuesta de trabajo incorpora la modalidad de apoyo jurídico al sistema residencial, pilotaje que comenzó a desarrollarse durante el año 2013 en residencias de alta complejidad de la región metropolitana y que a la actualidad se mantiene vigente, incorporándose al proyecto original como un apoyo al proceso de desinternación de los niños privados de su derecho a vivir en familia y entregados a tutela estatal. Hasta el año 2015, el equipo de PRJ Cedenim había intervenido a 6 residencias y capacitado a sus equipos técnicos profesionales. En este marco, PRJ CEDENIM interpone una medida de protección dirigida en contra del Director de residencia denominada La Posada del Niño, por encontrar fundamento plausible de vulneración gravísima de derechos al interior de la residencia en perjuicio de los niños y adolescentes que se encontraban bajo esa presunta protección. Luego de un arduo trabajo en coordinación con el Tribunal de Familia de San Miguel y lograr el apoyo del SENAME, se logra el cierre de la residencia y el traslado de los niños a espacios de protección.

Finalmente cabe destacar el proceso de modelización y sistematización de la experiencia de la representación jurídica con perspectiva de derechos humanos.

2.- PPF LO ESPEJO

Nombre del Proyecto:	Programa Prevención Focaliza (PPF),
Jefe del Proyecto:	Marco Toledo Baeza.
Financiamiento:	Convenio Servicio Nacional de Menores (SENAM)
Tiempo informado:	Enero a Diciembre 2015
Desarrollado en: Región	Comuna de Lo Espejo, Metropolitana
Descripción:	Desde el año 2007 trabaja con niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos, que presentan problemáticas de deserción escolar, abusos leves, negligencia familiar, entre otros.
Objetivos:	Resolver las vulneraciones de Derechos asociados a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Espejo, previniendo su cronificación y, garantizando a la vez, el acceso de ellos y ellas a un proceso de intervención integral a nivel individual, familiar y comunitario.
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar resguardos administrativos - contractuales que resguarden el cumplimiento de las responsabilidades que asumen los profesionales del equipo. • Fortalecer la intervención generando planes de intervención con enfoque de derechos, con estrategias pertinentes, flexibles y ajustadas a las características individuales, familiares y comunitarias.

- Potenciar la intervención en redes para fortalecer la intervención con las y los NNJ y sus familias.

Plazas: 104 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Lo Espejo, entre 0 y 18 años

PPF LO ESPEJO 2015

Durante el primer semestre del año 2015, el programa mantiene el trabajo de talleres y actividades grupales tales como:

Taller adultos responsables: Se desarrolló durante los meses de marzo a julio, con un total aproximado de 9 integrantes. Se abordaron problemáticas estructurales a nivel estatal y local, estilo de crianza y ciclo vital. Temáticas propuestas por los participantes del taller.

Taller Adolescentes: Se desarrolló durante los meses de marzo a julio, con un total aproximado de 6 integrantes. Se abordaron temáticas relacionadas con factores protectores, educación cívica y barrial.

Cabe señalar, que la asistencia al taller fue irregular, por lo que no se logró dar sentido de proceso.

Taller Corporación TRAPÈM: Intervenciones, educación y terapia asistidas por perros, con la participación de 8 niñas y niños de entre 9 y 12 años, el taller se desarrolló entre los meses de julio a diciembre del mismo año.

Es importante mencionar que durante el primer semestre del año 2015, el equipo PPF de la época, presenta graves problemas a nivel técnico y administrativo, situación que fue abordada en conjunto con las personas encargadas de la institución a demás con la participación de las supervisoras técnica y financiera del SENAME. Debido a dicha problemática y la insostenible situación que puso en duda en algún momento la continuidad de la intervención, es que se toman dos medidas importantes:

1.- Durante los meses de mayo y junio, el equipo es intervenido con una asesoría técnica externa, esto con el objetivo de evaluar, ordenar y mejorar la calidad de la información de las carpetas de los 105 casos. Como resultado de este proceso se confecciona un informe detallado de la actual situación de las carpetas, resolviendo sugerencias, entorno al orden de la información y mejoras en los instrumentos de intervención de las mismas.

2.- Asimismo se confecciona en conjunto con el equipo y las personas encargadas de la institución un “plan de mejoras”, tendientes a mejorar todos los

nudos críticos.

Este plan de mejoras se desarrolla en tres líneas de acción y vincula procesos de fortalecimiento institucional transversales, con acciones específicas orientadas al equipo PPF. Dentro de las que se atienden principalmente tres ámbitos estratégicos de mejoras, a saber:

- a. **Vínculos contractuales y de monitoreo de estándares de desempeño:** durante el último semestre ha existido una alta rotación del equipo, caracterizada por la baja permanencia y la falta de responsabilidad en la entrega de registros de calidad de quienes dejan de trabajar en el programa. Esta línea de acción se orienta a generar resguardos administrativos y vínculos laborales que aseguren el cumplimiento de las funciones y el resguardo de entrega del trabajo en caso de término de contrato.
- b. **Fortalecimiento de Liderazgos y estructura de coordinación interna del equipo:** Como parte del plan estratégico institucional se ha contemplado un espacio mensual de fortalecimiento de jefes de proyecto, que involucra a directores y subdirectores. De manera específica, se trabaja un plan de fortalecimiento de la subdirección de manera de apoyar el proceso de ejecución del rol fundado en una estrategia de formación entre programas.
- c. **Fortalecimiento de capacidades para mantener estándares ACHNU de calidad de la intervención:** En esta línea se trabajará específicamente la mantención de estándares de registro y el desarrollo de competencias para desplegar una intervención con enfoque de derechos. Se dará especial énfasis en la calidad de registros, la incorporación de criterios transversales de intervención y participación infantil en los ámbitos individual, familiar y comunitario de intervención, asegurando que estos se reflejen de manera explícita en los planes de intervención.

PRODENI

PROGRAMACION

Ámbito de Mejora	Acciones Centrales	Plazos
<i>Vínculos contractuales y de monitoreo de estándares de desempeño:</i>	Anexo contrato con firma de compromiso de responsabilidad de entrega de registros en informe asociado a firma de contrato Reforzamiento de los procesos de inducción de nuevos profesionales. Evaluaciones semestrales de desempeño. Monitoreo de desempeño y aplicación de medidas conforme las políticas institucionales.	Junio-julio de 2015 Semestralmente a contar de julio de 2015
<i>Liderazgos y coordinación interna del equipo</i>	Jornadas mensuales de jefes de proyectos (incluye subdirectores) Acompañamiento intensivo equipo de coordinación del programa.	Desde Abril de 2015 y mensualmente desde esta fecha. Etapa de acompañamiento profundizado junio-julio de 2015
Estándares ACHNU de calidad de la intervención	Revisión periódica de PPI asegurando información completa en síntesis diagnóstica, con tres ejes de abordaje, perfil y análisis de fortalezas y debilidades en los ámbitos individual, familiar y comunitario, incluyendo verificadores Envío de informes trimestrales a Tribunales y supervisión de actualización de carpetas Revisión de instrumentos de registro e intervención en miras de ajustar las informaciones fundamentales para asegurar la calidad en la elaboración PII. A cargo del área de estudios de la institución. Análisis técnico caso Eduardo Y Jornadas de análisis y mejoramiento para la elaboración de PPI, A cargo de Área de estudios y encargada territorial. Capacitación equipo completa en materia de género y violencia con experta internacional Jornadas de capacitación trimestral para fortalecer la intervención del equipo	Mayo de 2015 en adelante Mayo de 2015 Junio de 2015 Mayo de 2015, en adelante. Julio de 2015 Mayo de 2015 Mayo de 2015 en adelante

En este contexto y durante el mes de agosto se incorpora nuevo director al programa, que en colaboración del equipo y la institución logra dar total cumplimiento a los objetivos planteados en dicho plan, situación que fue corroborada y visada por las supervisoras del Servicio.

Durante el mes de septiembre, se organiza actividad recreativa, en el contexto de la llegada de la primavera, con todas las y los NNJ participantes del programa junto a sus familias, bajo el lema “EN PRIMAVERA FLORECEN LOS DERECHOS”, actividad que tuvo como objetivo principal, reencontrar a los NNJ y sus familias con el espacio y los procesos de intervención, actividad que tuvo una asistencia del 80%.

En el mes de noviembre el equipo PPF junto con la Red de programas 24 horas de la comuna de Lo Espejo y ACHNU, organiza Taller Seminario de media jornada, denominado “ACTUALIZACIÓN EN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: “El rol de los Garantes en las Políticas locales de infancia”, dicho taller estuvo dirigido a la gran mayoría de los garantes de la comuna de Lo Espejo, principalmente, salud, colegios, Jardines infantiles, programas SENAME, entre otros. La actividad contó con la participación de Andrea Iglesias Larroquete, coordinadora del área de gestión del conocimiento de ACHNU, como presentadora experta, dicha actividad contó con la participación del 95% de los invitados.

Temas trabajados:

¿Qué es el enfoque de Derechos Humanos?

- Elementos fundamentales desde la doctrina de derechos humanos
- Derechos de los NNA como derechos humanos.
- Claves Operativas del EDD como herramienta de desarrollo.

Políticas Locales de Infancia: condiciones para su implementación desde el EDD

- Qué son y qué las caracteriza cuando se utiliza el EDD.
- Articulación del sistema de garantes.

En este contexto el PPF retoma la participación activa en la Red de Infancia de la comuna, asistiendo una vez al mes a la Mesa de Gestión de Casos, actividad organizada por el programa de detección temprana y OPD.

Asimismo se continúa participando activamente una vez al mes en la RED DE

PROMOCION DE DERECHOS, instancia que convoca la Municipalidad de la comuna a través de su Oficina de la Infancia.

En el mes de diciembre del año 2015, el departamento de operaciones de la Municipalidad de la comuna y en virtud del comodato firmado hasta diciembre del año 2016, solicita el traslado de las dependencias del PPF, que hasta esa fecha funcionaba en Av. Centenario N° 02745, Pueblo Lo Espejo, esto debido a que dicho departamento concretaría cambios estructurales en el funcionamiento del 2° Juzgado de Policía Local.

Desde el mes de diciembre a la fecha las nuevas dependencias del programa se encuentran ubicadas en Pasaje Tracción N° 6408, esquina Av. Lo Ovalle. Finalmente y durante el mes de marzo del año 2016, la institución decide no presentarse a licitación del PPF, lo que por convenio firmado con fecha 23 de enero del año 2014, el programa mantiene su funcionamiento hasta el día 24 de julio del año 2016.



PRODENI

3.- PROYECTO PEC RECOLETA

Nombre del Proyecto:	Proyecto Especializado En Niños En Situación De Calle
Jefe del Proyecto: Carreño	María de los Ángeles
Financiamiento:	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Tiempo informado:	Abril 2015 a Marzo 2015
Desarrollado en:	Comunas de Conchalí, Recoleta, Huechuraba e Independencia, Región Metropolitana.
Plazas:	50 Niños, niñas y jóvenes en situación de calle y sus familias, de las comunas mencionadas
Descripción:	Desde el 2010 trabaja con niños, niñas y jóvenes en situación de calle, tanto permanente, como con alta socialización callejera, que estén siendo vulnerados en sus derechos, que presentan problemáticas de deserción escolar prolongada, abusos o malos tratos graves, negligencia familiar, peores formas de trabajo infantil, condiciones precarias de habitabilidad o consumo de drogas, entre otros. El proyecto continúa un trabajo que se inició en las comunas desde Marzo del 2010, prorrogado en el 2012 y nuevamente prorrogado en Marzo del 2014. En las comunas de Independencia, Conchalí, Recoleta, Huechuraba a través de una intervención basada en un enfoque que promueva los derechos y que aporte al desarrollo e integración social de estos niños y niñas.

Objetivos:

- Facilitar la adherencia a una intervención orientada hacia el establecimiento de vínculos.
- Interrumpir o reducir el tiempo de permanencia en la calle.
- Facilitar el re-aprendizaje de confianza en el mundo adulto.
- Favorecer el desarrollo de un contexto protector.
- Favorecer la articulación entre distintos servicios y sectores, de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario/a del programa

Desde Abril del 2015 a la actualidad el equipo ha sufrido varios cambios significativos en cuanto a la rotación de personal, sumado al cambio de funcionamiento que se venía produciendo, debido al cese del proyecto complementario y la reducción de personal. Lo cual ha decantado en la nueva forma de funcionar que tiene el PEC Recoleta, que ha buscado rescatar la memoria y los aprendizajes del trabajo con familias altamente vulnerables, que se desarrolló con la fundación San Carlos de Maipo, pero adecuarlo al número de profesionales que funcionan en la actualidad.

Respecto de ello el año que paso fue particularmente desafiante para el equipo profesional. Se dieron situaciones bastante difíciles de enfrentar en el contexto de la labor a la que estamos llamados; la cual es propender a la eliminación de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes (de alta complejidad). Por otro lado además nos encontramos con la alta rotación de personal que se produjo durante este periodo, con salidas de personas significativas para la organización del proyecto.

A pesar de aquello se pueden mencionar algunos elementos importantes que le han dado un nuevo impulso a la labor, tendiendo a la reorientación y reorganización del funcionamiento interno y externo del equipo. Estos elementos son:

- **Consolidación de funcionamiento de reescolarización:** se ha consolidado el reforzamiento de la adecuación de las estrategias de abordaje de los casos participantes de reescolarización, además de la metodología y el trabajo en el espacio.

Este espacio acoge principalmente a niños, niñas y adolescentes que han sido expulsados de los sistemas tradicionales de educación y que como consecuencia han acumulado años de desfase escolar, lo que en algunos casos se cronifican y se agudiza la posibilidad que los jóvenes no vuelvan al sistema escolar, durante el 2015, se logra que 4 niños culminen exitosamente, su proceso escolar y fueron promovidos a cursos posteriores, a pesar del reducido número de niños, para el proyecto es algo exitoso, ya que durante el proceso de re escolarización, es necesario sortear con bastantes dificultades, principalmente mantener la motivación, generar el hábito y convivir con la frustración de la adherencia.

- **Adecuación de flujo de intervención a las exigencias de Tribunal de Familia:** A partir del elevado y cada vez más creciente número de casos judicializados, notamos que se hacía necesario incorporar ciertas tareas y responsabilidades en el funcionamiento del equipo técnico-profesional. Los profesionales han debido incorporar la tareas de construcción de informes de proceso al Tribunal de Familia, los educadores han desarrollado síntesis trimestrales de las visitas domiciliarias y los recorridos en los territorios y de gestiones complementarias a la intervención, y en ocasiones ambos han asistido a audiencias de dictación y de revisión de medidas cautelares.
- **Alta rotación de profesionales:** Durante el año 2015 se produjo un cambio en los siguientes cargos: Director, Asistente Social y 2 Educadores. Además de las reorganizaciones estructurales de la institución donde se dio un cambio a nivel de coordinación territorial. Esto generó un desfase evidente en la intervención, lo que se tradujo en tiempos dedicados a readecuación e inducción de los profesionales y técnicos. El primer cambio vino dado por la salida de la subdirectora del proyecto y Asistente Social María Carreño, siendo reemplaza en su pre y post natal por Betsy Pérez, quien durante los primeros meses estuvo en una labor de inducción y vinculación con los casos, sumado a la partida de Sofía Salinas, Educadora Media Jornada, quien fue reemplaza por Fernanda Ruiz, quien se incorporó con un breve desfase al cargo, lo que propicio una sobrecarga para los demás compañeros del equipo.

Luego se produjo la salida de la Dirección del equipo, Gabriel Saéz, quien sale del equipo de manera abrupta, dejando durante los últimos meses del año

(Septiembre a Noviembre) la conducción fue asumida por una subrogancia, de la Psicóloga, Fabiola Moya que restó direccionalidad a las intervenciones. Lo cual significó un nuevo desfase en las intervenciones.

Posterior a ello en Diciembre se reincorpora, María Carreño, en el cargo de Dirección. Posterior a ello, sale un educador jornada completa, Juan Díaz, de manera abrupta también, lo que genera un nuevo cambio en el equipo y un desgaste con las sobreatenciones, lo cual es un tema sensible para el equipo de trabajo, debido a la alta rotación que se ha dado en los últimos periodos.

En relación con el contexto en que se desarrolló el Programa, existieron factores que dificultaron la labor en relación con la inserción y trabajo colaborativo con la redes. Estos son:

- Red Infanto-Juvenil de Independencia cesó su funcionamiento.
- Se produjo una re vinculación de los profesionales del proyecto con las redes, debido a los múltiples cambios que se produjeron con las personas y figuras, que eran visibles para las redes (alta rotación de personal), lo que llevo a una reformulación, de la vinculación con redes estratégicas, donde la función principal, recae en la Dirección y personas claves del equipo que tienen vinculación en los diversos territorio. El objetivo principal, es tener una mayor presencia e incidencia en las redes locales existentes, además de fortalecer la imagen del PEC Recoleta, hacia las redes.

En este marco se produjo una baja en la incidencia real en la situación sociocomunitaria de niños, niñas y jóvenes, lo cual se está trabajando para revertir.

Respecto de los aprendizajes que generó el equipo durante el año 2015, podemos mencionar 3 elementos importantes:

- Sistematización de información relevante acerca del contexto en que se operó. Elaboración de Mapas de recursos y de actores relevantes.
- Incorporación de técnicas y procedimientos para responder a los requerimientos del Tribunal de Familia; respecto del ingreso de causas, elaboración de informes de proceso y asistencia a audiencias de dictación y revisión de medidas cautelares.
- Readecuación de metodologías y contenidos de acuerdo a la tendencia de los participantes del Programa en relación con su rango etario, que se acercó a las edades correspondientes al período de la adolescencia.

En relación a las proyecciones 2015 podemos señalar las siguientes:

- Mantener y fortalecer la labor institucional y comunitaria, continuando visible y permanente vinculados a las redes locales de trabajo y buscando fortalecer esfuerzos mancomunados, con actores claves en las 4 comunas, Como las OPD.
- Generar una relación directa con la red SENAME y el Centro de medidas Cautelares de Tribunales de Familia, de manera de garantizar una fluidez en la adecuación del perfil de derivación y en el traspaso de información relevante.
- Retomar las relaciones con organizaciones comunitarias de la comuna, intencionado tanto la pesquisa niñas, niños y jóvenes en situación de calle, como la visibilización en relación con este fenómeno.
- Reforzar el desarrollo de actividades socioeducativas diarias en el espacio de la casa PEC para los participantes del programa, según rango etario; y buscando la complementariedad en los contenidos tanto entre sí como respecto de las intervenciones individuales.
- Ordenar la información de los dos años de intervención, generando sistematizaciones, evaluaciones y reflexiones que nos permitan proyectar el trabajo para el trienio 2014-2016. De esta manera poder entregar una mejor base para la repostulación del proyecto.



PRODENI

4.- PEC RENCA

Nombre del Proyecto:	Proyecto Especializado en Niño/as en Situación de Calle (PEC) – Renca
Jefe del Proyecto:	Marlene Soto Godoy
Financiamiento:	Convenio SENAME - PRODENI
Tiempo informado:	Abril 2015 a Marzo 2016
Desarrollado en:	Comuna de Renca, y comunas aledañas Región Metropolitana.
Descripción:	Trabaja con niños, niñas y jóvenes en situación de calle, tanto permanente, como con alta socialización callejera, que estén siendo vulnerados en sus derechos, que presentan problemáticas de deserción escolar prolongada, abusos o malos tratos graves, negligencia familiar, peores formas de trabajo infantil, condiciones precarias de habitabilidad o consumo de drogas, entre otros. El proyecto trabaja en la comuna de Renca y comunas aledañas a través de una intervención psicosocial basada en un enfoque que promueva los derechos y que aporte al desarrollo e integración psicosocial de los niños y niñas, considerando la Convención de los Derechos del Niño en todo su quehacer.
Objetivos:	Contribuir a poner término a la situación de vida en la calle y asegurar la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos en los niños, niñas y/o adolescentes que viven en dicha situación en la comuna de Renca y sectores aledaños.
Plazas:	El proyecto cuenta con una cobertura de 50 niños, niñas y adolescentes, presentando una atención integral durante el 2015.

PEC RENCA 2015

El proyecto PEC Renca continúa con su apuesta de incidencia a nivel local, sobre los derechos de los Niños y Niñas. Promoviendo su respeto y promoción en la comuna. La perspectiva de trabajar en redes por la niñez y adolescencia es un eje central que ha implementado el proyecto durante al año 2015, así se han generado grupos de trabajo que dan cuenta de la realidad psicosocial de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, problematizando la alta complejidad que se observa cotidianamente en los territorios que se trabaja. Además de constatar la relevancia de generar redes activas que crean un sistema local de protección que asuma su rol de garantes ante la vulneración de derechos que vivencia la Niñez en la Comuna de Renca.

Desde la red de Infancia y Adolescencia de Renca, se generaron diversas actividades a partir de la generación de un Diagnóstico Participativo sobre la Infancia y Adolescencia realizado durante el año 2014, lo que permitió generar una planificación que profundizó en los derechos más vulnerados y las problemáticas que más afectan a niños, niñas y adolescentes.

A su vez, en relación a la experiencia directa de trabajo psicosocial se ha continuado con la estrategia de abordaje de toda la comuna de Renca y comunas aledañas, a través de circuitos de calle vespertinos, de 19:00 a 22:00, en triadas, una vez cada 15 días, con la finalidad de visualizar nuevos sujetos de atención y tomar contacto con aquellos que está desaparecidos y con alto consumo de drogas.

De igual modo, se consolidó la estrategia de realizar talleres socioeducativos, los cuales se han dividido por grupos etarios, ya que ello permite avanzar en el diálogo y comunicación entre pares y fomenta la asociatividad entre ellos y ellas.

En 2015, también, se continuó con la implementación de diversas actividades comunitarias en los sectores donde identificamos más riesgos y situación de calle, a través de pantallazos (exhibición de películas cortas) y su posterior análisis y diálogo, no sólo con los NNA, sino con los adultos del sector, lo que ha seguido validando nuestra apuesta comunitaria y al proyecto, en tanto nos identifican como un espacio inclusivo, democrático y participativo, donde todos quienes conforman la comunidad de los territorios pueden opinar, proponer y demandar.

En el proceso de trabajo con los NNA que participaron el 2015, se logró reducir el 90% de la situación de calle, ya que todos adhirieron al proyecto y se avanzó con ellos/as en la problematización de la situación y sus consecuencias y hoy

comparten más con sus familias y se integran a instancias de aprendizaje formal y alternativos. Lo que les permite estar en vivencia de inclusión social y no estar en situación de calle permanente. De este modo, podemos dar cuenta que de los 50 NNA que participaron del proyecto este período 2015, se encuentran estudiando su enseñanza básica y media, valorando la nivelación de estudios, en relación al derecho a la Educación.

En este quinto año de ejecución del proyecto, se ha seguido avanzando en la vinculación y colaboración con las redes institucionales y sociales de la comuna, De este modo podemos dar cuenta que, de los 50 NNA con que se ha trabajado en este período, todos están inscritos y vinculados con los consultorios de sus respectivos territorios y a varios se les gestionó temas de salud urgente, por lo que se ha garantizado su derecho a la salud desde la labor del proyecto, además se regularizo la situación del derecho a la Identidad, realizando tramites en el registro civil, asociados a carnet de identidad actualizado.

Desde que el proyecto PEC RENCA, se insertó en el territorio, el 2011, se inició un trabajo de coordinación con los actores relevantes de la comuna, lo cual se ha sostenido y profundizado en el tiempo, por lo que el 2015 se desarrollaron estas actividades:

- A nivel de redes intersectoriales el proyecto continuó en la profundización de las coordinaciones con las redes de la comuna: Red de infancia y Red por la no Violencia, manteniendo estrecho vínculo con la red SENAME y algunas organizaciones sociales, estas últimas incluidas en la Red de Infancia y adolescencia, pro gestión del PEC Renca.
- Avance en la consolidación del trabajo en Redes en la comuna: Liderazgo en la unificación de metas de la Red Infanto Juvenil Comunitaria de Renca.
- Avance en la coordinación con los proyectos que trabajan con infractores de ley, realizando intervenciones conjuntas y definición de estrategias diferenciadas en los Plantes de Intervención de los adolescentes.
- Implementación de actividades de sensibilización por una cultura de derechos en diversos sectores de la comuna, coordinándonos con juntas de vecinos para ello y realizando actividades Realización de talleres socioeducativos en los sectores con más deprivación y situación de calle en la comuna, realizando un trabajo no sólo con los participantes directos del proyecto, sino que con todos los niños, niñas y adolescentes del sector, ratificando nuestra estrategia de inclusión y de rescate de identidad como una forma de empoderar a la comunidad y visibilizar las vulneraciones de derechos.
- Participación activa en feria por los derechos de la Niñez realizada a nivel de

Región Metropolitana.

Finalmente, desde una apuesta institucional, nos abocamos a:

- Reuniones periódicas del Área Territorial, para abordar temáticas comunes a los tres PEC de la institución y avanzar en lenguajes y formas de realizar líneas de intervención psicosocial compartidas.



5.- PEC NISICA

Nombre del Proyecto:	PEC NISICA	
Jefe del Proyecto:	Eduardo Pando Escalona	
Financiamiento:	Convenio Servicio Nacional de Menores (Sename)	
Tiempo Informado:	Enero a diciembre 2015.	
Desarrollado en:	Peñalolén y La Florida	
Descripción:	<p>Programa de intervención directa que, desde el año 2005, busca lograr la efectiva protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle. El proyecto considera el ingreso de niños, niñas y adolescentes por medio de derivación de la red Sename, red local intersectorial, derivaciones de Tribunales de Familia, vía espontánea y, en recorridos de calle.</p>	
Objetivo:	<p>Contribuir a poner término a la situación de vida en la calle y asegurar la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos en los niños, niñas y/o adolescentes que viven en dicha situación en el sector de la población Nuevo Amanecer, Los Copihues y La Higuera en la comuna de La Florida y en la totalidad de la comuna de Peñalolén.</p>	
Plazas:	50 niños, niñas y adolescentes, desde los 7 y hasta los 18 años de edad.	
Equipo de intervención:	Eduardo Pando Priscilla Zúñiga Rodrigo Vargas Claudia Muñoz Jocelyn León Javier Farías David Ruiz Mauricio Yañez	Director, Psicólogo Trabajadora Social Psicólogo Educadora Educadora Educador Educador Educador

Memoria Año 2015

- **Resoluciones de urgencia.** Durante el año 2015, el programa mantuvo su funcionamiento mediante resolución de urgencia, lo que involucró retrasos en la transferencia de la subvención por parte del Servicio Nacional de Menores. El convenio había terminado y el Servicio no licitaba el modelo, generando incertidumbre sobre su continuidad.
- **Cambio de domicilio de funcionamiento.** A consecuencia de lo anterior, el proyecto debió dejar la casa donde funcionaba, radicándose en un espacio facilitado por la capilla Don Bosco, de la congregación salesiana.
- **Logros.** En un escenario adverso como el descrito, sin duda el mayor logro alcanzado por el PEC NISICA durante el año 2015 radica en la capacidad del equipo de mantener una intervención de calidad con los niños, niñas y adolescentes, a pesar de los inconvenientes y de las precarizaciones impuestas por Sename.
- **Trabajo en red.** Por otro lado, durante el año 2015, el proyecto apoyó de manera constante a la Red de Infancia y Juventud de Peñalolén, contribuyendo de manera significativa en la planificación y desarrollo de diversas actividades conducentes a actualizar tanto de los diagnósticos de infancia como de Política Local de Infancia, estrechando los lazos y vínculos del proyecto con el sistema local de protección de derechos presente en la comuna.

PRODENI

6.- PROGRAMA DE APOYO SICOSOCIAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD - PROYECTO DE REESCOLARIZACIÓN (ASR)

Jefe del Proyecto:	Margareta Selander
Financiamiento:	Convenio Servicio Nacional de Menores (Sename), PRODENI.
Tiempo Informado:	Enero a diciembre 2015.
Desarrollado en:	Centro Cerrado de Sename en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.
Descripción:	<p>Este proyecto que ya lleva más de ocho años funcionando, está conformado por un equipo profesional multidisciplinario que promueve reencantar a los jóvenes con el aprendizaje, elevar su autoconfianza y fortalecer habilidades sociales en el marco de un espacio educativo tolerante y afectuoso, que considera su contexto social y cultural y adapta contenidos y metodologías a sus características, necesidades y ritmos de aprendizaje, tanto para espacios educativos escolares, como alternativos (capacitaciones en oficios).</p> <p>Nuestro trabajo de apoyo a los estudiantes a través de apresto académico y la atención psicopedagógica, se realiza en estrecha colaboración con la escuela formal del Centro cerrado; el Centro Educativo Integral de Adultos (CEIA), Gladys Lazos.</p>
Objetivo General:	Potenciar las capacidades de aprendizaje, elevar la autoconfianza y fortalecer las habilidades sociales de los jóvenes privados de libertad.

Plazas: Atiende aproximadamente a 115 jóvenes varones distribuidos en 4 ‘casas’, con un equipo de 3 psicopedagogos/as y 3 profesores además de la coordinadora en terreno y la directora del proyecto, se integran también talleristas durante las vacaciones de invierno y verano.

¿Qué hace?

Los profesores de nuestro proyecto realizan apoyo en aula, y alterno al aula, a los jóvenes que presenten dificultades en las áreas de Matemáticas y Lenguaje, principalmente, mientras los psicopedagogos/as llevan a cabo un trabajo de desarrollo cognitivo con los jóvenes que así lo requieren. También atendemos a jóvenes que no han tenido acceso a la educación regular o presentan analfabetismo funcional.

Durante las vacaciones de invierno y verano el Programa ASR cumple una función importante dentro del Centro ofreciendo una amplia gama de actividades según los intereses de los jóvenes.

Queremos resaltar el trabajo conjunto con la **Fundación Cultural para la Reinserción Social: Itaca**, con el fin de estimular la lectura espontánea y recreativa en las ‘casas’ 1 y 2 del Centro. Junto a Itaca apostamos a que la literatura, la conversación y la reflexión puedan ser herramientas valiosas en el proceso de reinserción social del joven. Durante este año una profesora de ACHNU ha apoyado específicamente el trabajo de Itaca en el Taller de Terapia Narrativa. Itaca además apoya a jóvenes que salen en libertad y no cuentan con suficientes redes familiares y/o sociales.

También destacamos la generación de una red de **trabajo colaborativo con alumnas de la Universidad Metropolitana de la Ciencia y la Educación (UMCE)**, quienes colaboran voluntariamente con talleres y apoyo pedagógico y recreativo, por ejemplo un taller de serigrafía en vacaciones de verano e invierno.

El Programa ASR siempre ha dado espacio a actividades artísticas con la firme convicción que la creación artística se transforma en un importante apoyo sicosocial para los jóvenes que están privados de libertad. En este sentido, hay que mencionar que este último año hemos dado especial énfasis al desarrollo de **Talleres de Stop Motion (videos animados)** a cargo del artista Sebastián Soto Álamos y el cineasta Aníbal Jofré, un formato que ha llamado mucha la atención a

los jóvenes de las 'casas' 1 y 2 del centro, donde se ha llevado a cabo este trabajo. La idea central de este taller es generar una instancia y un espacio abierto a la experimentación creativa, la reflexión y el diálogo, donde los jóvenes plasmen sus historias contadas en un lenguaje visual y en movimiento (stop-motion). Uno de estos trabajos fue seleccionado por el Festival de Cortometrajes "Ojo de Pescado".

Un hito importante a destacar de este proyecto, fue el **Taller de Títeres** realizado a los jóvenes de la 'casa' 1 el cual, culminó de manera emocionante gracias a las presentaciones desarrolladas por los jóvenes el 8 de agosto día del niño y, el 20 de diciembre con motivo de la Navidad. En ambas actividades, los invitados especiales fueron los hijos/as y las familias de los jóvenes.

Nuestro trabajo ha permitido a los jóvenes, por una parte, avanzar en sus procesos educativos mejorando sus capacidades cognitivas lo que, a su vez, aumenta su motivación para los estudios, sintiéndose capaces de obtener buenos resultados, lo cual va reafirmando y mejorando su autoestima. Pero, también ha permitido descubrir intereses insospechados de los jóvenes. En consecuencia, junto con aportar a mejorar los rendimientos y niveles de aprendizaje, hemos contribuido a que muchos jóvenes identifiquen nuevas posibilidades para proyectarse en ámbitos distintos de los tradicionales.



PRODENI

7.- DAM RUKAWE CONCHALÍ -HUECHURABA

Nombre del Proyecto:	Diagnóstico Ambulatorio Mayor (DAM) Conchalí Huechuraba.
Jefe del Proyecto;	Erna Muñoz.
Financiamiento:	Convenio SENAME - PRODENI
Tiempo informado:	Enero a diciembre 2015
Desarrollado en:	Comuna de la Conchalí y Huechuraba, Región Metropolitana.
Descripción:	DAM, se implementa desde el enfoque de derechos centrado en las NNA, con una perspectiva evolutiva vinculada a la visión de multiculturalidad, necesidades especiales y género. El proyecto comienza a trabajar en junio de 2010, en ambas comunas.
Objetivos:	Realizar en forma ambulatoria evaluaciones periciales proteccionales y/o forenses, oportunas y especializadas, a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración, asociado a algún nivel de daño o victimización. También realizamos evaluaciones técnicas a adolescentes imputados de haber infringido la ley penal.
Plazas:	Realiza 50 informes mensuales.

DAM RUKAWE CONCHALÍ - HUECHURABA 2015

El proyecto DAM Conchalí, comienza su fase de instalación en el segundo semestre del año 2010, con financiamiento para 3 años. Por tanto, en mayo del año 2013, el proyecto DAM Conchalí licitado, adjudicándose la institución nuevamente el convenio para 3 años más, teniendo vigencia actualmente hasta junio del año 2016.

Los logros alcanzados por el proyecto respecto a la intervención han sido, cumplimiento del 100% de la cobertura mensual asignada y en cuanto a las Solicitudes de Tribunales de Familia, estos alcanzan un 100% en ingreso a evaluación diagnóstica. De la misma manera se ha cumplido con un 100% en la respuesta a las solicitudes de Fiscalía.

A la vez, durante el año 2015, se mantuvo la ampliación de cobertura mensual asignada de acuerdo a convenio, aumentando las prestaciones de 32 a 50, lo cual ha permitido dar respuesta más oportuna a los requerimientos de Tribunales de Familia y de Fiscalía, junto con garantizar mayor protección a niños, niñas y adolescentes.

Así también, durante el año 2015, se mantiene el incremento de profesionales del proyecto para dar respuesta a las prestaciones asignadas a este proyecto.

En informes presentados a los Tribunales de Familia, se alcanzó un 95% en la acogida de las sugerencias realizadas por los profesionales de DAM en la evaluación diagnóstica, al igual que en informes presentados a Fiscalía, se alcanzó un 100% de participación de los profesionales peritos de DAM que fueron citados a realizar defensas de peritajes realizados en audiencias de juicio.

En cuanto a participación territorial, durante el año 2015 el proyecto DAM Rukawe Conchalí mantuvo una participación activa en la mesa de trabajo conformada por el centro de Medidas Cautelares de Santiago y programas de la línea DAM de la zona centro Norte.

Por ultimo para el año 2015 curso el equipo de DAM Rukawe Conchalí ha elaborado un Plan de autoevaluación con el propósito de medir el desempeño que ha tenido el proyecto durante el año. Dicho proceso consta de dos partes: la primera consiste en el análisis estadístico de los datos de atención a NNA correspondientes al periodo evaluado, como por ejemplo: sexo, edad, causal de ingreso, entre otras. Además, se incluirá el análisis de los cuestionarios aplicados a los sujetos de atención del DAM (NNA y adulto/a responsable).

Una segunda parte aborda la aplicación del Modelo de Evaluación con Enfoque de Derechos (MEED) , el cual busca favorecer la incorporación y concreción de este enfoque en la intervención social en el ámbito de la niñez y juventud, a través de la observación y medición de su aplicación en diferentes programas, proyectos y acciones, y el acompañamiento a los equipos profesionales que llevan a cabo la intervención .



8.- DAM RUKAWE LA PINTANA

Nombre del Proyecto:	Diagnóstico Ambulatorio Mayor (DAM), Rukawe La Pintana.
Jefe del Proyecto:	Claudio Marcelo Riquelme Valencia Psicólogo.
Financiamiento:	Convenio Servicio Nacional de Menores (SENAME), PRODENI.
Tiempo Informado:	Febrero a diciembre 2015
Desarrollado en:	Comunas de La Pintana y San Ramón. Región Metropolitana.
Descripción:	DAM, se implementa desde el enfoque de derechos centrado en las NNA, con una perspectiva evolutiva vinculada a la visión de interculturalidad, necesidades especiales, desarrollo evolutivo y género.
Objetivos:	Realizar en forma ambulatoria, evaluaciones proteccionales y penales de manera oportuna, de calidad y especializadas solicitadas por los tribunales de justicia, ministerio público o la autoridad competente, a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de grave vulneración de derechos o sospecha fundada de grave vulneración de derechos.
Plazas:	Realización de 80 prestaciones mensuales, que corresponde a la elaboración y entrega de 80 informes periciales solicitados por Tribunales de Familia y Ministerio Público.

DAM RUKAWE LA PINTANA 2015

En el año 2015 Dam Rukawe La Pintana mantuvo continuidad de los objetivos presentes en sus lineamientos técnicos y desafíos propuestos para su trabajo de acuerdo con licitación del año 2013.

Un tema importante en el año 2015 fue la finalización del convenio vigente de última licitación del año 2013, que implicó que el funcionamiento y subvención de Dam Rukawe La Pintana a partir del mes de Diciembre del año 2014 se realizara bajo la modalidad de Resolución de Urgencia, situación que se mantuvo durante todo el año 2015.

Hitos importantes del año 2015 se resumen en los siguientes:

- Se destaca como logro importante para Dam Rukawe La Pintana el haber ganado licitación de la línea diagnóstica para el periodo 2016, proceso que se inicia en el mes de noviembre de 2015 y cuyos resultados se presentan en el mes de Enero del 2016. Cabe señalar que el nuevo proceso se inicia con cambios en las orientaciones técnicas y territorialidad del ámbito de acción del Dam, que se focaliza en las comunas de La Pintana y San Ramón, quedando la comuna de La Granja a cargo de otra Institución (Fundación Leon Bloyd). Lo anterior implica un desafío importante para nosotros ya que a la pérdida de la comuna de La Granja se suma que La Pintana es asumida Dam Rukawe y también por Corporación Opción, con riesgo de subatención o no completar la cobertura de 80 prestaciones.
- Otro aspecto importante del periodo 2015 fue el cambio de supervisor técnico a cargo de Dam Rukawe La Pintana que implicó adaptarse a una nueva mirada y exigencias, pero con mayor espacio de dialogo.
- Se mantuvo el trabajo metodológico profesional de Dam Rukawe La Pintana basado en el Enfoque de Derechos.
- Baja rotación de equipo profesional consolidando un equipo profesional capacitado, comprometido con el enfoque de Derechos y capaz de generar un buen ambiente laboral.
- Participación en instancias de capacitación profesional como Asistencia de todo el equipo profesional a curso de “Taller de Aplicación de la Escala de Evaluación Familiar NCFAS”, requisito en los actuales lineamientos técnicos de los programas Dam.
- Se mantuvo coordinación de trabajo con redes de protección y también con Tribunal de Familia. En este aspecto destaca asistencia a reunión mesa

técnica de Dam con Juez Arturo Klenner de Centro de Medidas Cautelares.

- Participación de Equipo profesional de Dam Rukawe La Pintana en actividades de promoción de la Ley Integral de Protección, Bloque por la Infancia, 12 de Junio de 2015, y Feria por los Derechos, 22 de Noviembre.
- Temática de vulneración de Derechos, conocimiento de la realidad local, como también de discusiones frente a casos de relevancia o alta complejidad.
- A nivel Institucional se participó en mesas de conversación y discusión sobre la situación actual de los niños/as, jóvenes y sus familias lo que ha contribuido a una mayor sensibilización acerca del tema de Protección de Derechos de Niños/as, dentro del contexto de discusión en torno al proyecto de Ley de Protección Integral a La Infancia.

Los logros de Dam Rukawe La Pintana en el año 2015 se pueden resumir en una consolidación de una metodología de trabajo que mantiene presente la Convención Internacional de los Derechos de NNA, con instancias de reflexión y capacitación, mejoras en la coordinación de trabajo con las diferentes redes tanto comunitarias y judiciales que han permitido nuestra continuidad en el periodo 2016.

Para el presente periodo, a partir de los nuevos lineamientos técnicos en la línea programática diagnóstica y cambios en la oferta y focalización territorial, se nos presentan nuevos desafíos que son resignificados a su vez como una oportunidad para consolidar y validar aún más nuestra experiencia como Dam, atentos a la incorporación de nuevas miradas en materia proteccional y penal, y materializar en hechos concretos la reflexión crítica en torno a la protección de Derechos de NNA y evitar su revictimización.

Claudio Riquelme Valencia

Dam Rukawe La Pintana, Mayo, 2016

9.- ÁREA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

Nombre del Área:	Estudio e Investigación
Tiempo informado:	Enero a diciembre del 2015
Descripción:	<p>Esta Área contribuye a la generación de conocimiento a través de la realización de sistematizaciones, evaluaciones y la formulación de proyectos en el ámbito de la niñez con enfoque de derechos. Además apoya la intervención social de los proyectos mediante la realización de diagnósticos territoriales y el diseño y ejecución de evaluaciones de proceso, resultado y de usuarios con enfoque de derechos. En el marco de estas tareas, el Área ha generado y aplicado un Modelo de Sistematización y un Modelo de Evaluación con Enfoque de Derechos (MEED).</p> <p>El Modelo de Sistematización es un dispositivo orientado a la generación de conocimientos significativos obtenidos a partir de la reconstitución histórica, del análisis y de la reflexión de las experiencias que se despliegan en el ámbito de la intervención social con niños, niñas y adolescentes. El propósito principal de este Modelo es apoyar a los equipos profesionales para que mejoren y potencien sus prácticas de trabajo, asimismo que logren recabar conocimientos significativos orientados al fortalecimiento de sus respectivas</p>

instituciones y que les permitan hacer un aporte efectivo a la creación y perfeccionamiento de políticas públicas de calidad dirigidas a la protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en nuestro país.

El Modelo de Evaluación con Enfoque de Derechos busca favorecer la incorporación y concreción de este enfoque en la intervención social en el ámbito de la niñez y juventud, a través de la observación y medición de su aplicación en diferentes programas, proyectos y prácticas. Igualmente, el MEED se orienta a la generación de información sistemática y a la formulación de recomendaciones pertinentes que contribuyan a la exigibilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes por parte de la sociedad civil y, de esta forma, colaborar con el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.

También se participa activamente en el Observatorio Niñez Adolescencia (ONA) y se integra la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y El Caribe (ReLAC), instancia de propuestas e iniciativas vinculadas a la evaluación de programas sociales en el ámbito público, académico y de la sociedad civil. Además se elaboran documentos, artículos académicos y ponencias

que se presentan en distintas instancias.

Objetivo:

Generar conocimiento institucional para fortalecer la intervención social y política que realiza ACHNU y contribuir a la acumulación de un saber significativo sobre la niñez que permita potenciar su trabajo en el ámbito de los derechos infanto-juveniles, así como contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y mejorar su capacidad de incidencia en las políticas públicas con enfoque de derechos.



PRODENI

ÁREA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN 2015

Las acciones desarrolladas durante el año 2015 fueron:

Diagnósticos, diseños de evaluaciones y de instrumentos para los proyectos institucionales

- Realización de diagnóstico para el programa Centro de Defensa de Niños Maltratados (CEDENIM). Diseño de evaluación de procesos, resultado y de usuarios para este mismo proyecto.
- Realización de diagnóstico para el proyecto Diagnóstico Ambulatorio Mayor, DAM Rukahue.
- Realización de diagnósticos para los Proyectos Especializados en Calle NISICA y Renca. Diseño de evaluación de procesos, resultado y de usuarios para estos mismos proyectos.
- Realización de diagnóstico sobre la situación de la niñez y adolescencia en la región de Atacama.
- Realización de diagnósticos para postular a la licitación del Programa de Intervención Integral Especializada, PIE El Bosque y el Programa de Reparación de Maltrato, PRM San Fernando.
- Aplicación y análisis de la Ficha de Valoración de las Competencias Marentales y Parentales para el Programa de Prevención Focalizada, Lo Espejo.

Asesorías externas

- Confección de la matriz de marco lógico para el Componente Acompañamiento Psicosocial del Programa Abriendo Caminos, Ministerio de Desarrollo Social (MINDES).
- Sistematización Seminario Internacional: “Niños, niñas y adolescentes con familiares privados de libertad: Rol del Estado en la construcción de garantía de derechos”, para el MINDES.

Cursos

Diseño y realización del curso “Nociones fundamentales para la sistematización con enfoque de derechos”, en el marco del ciclo de formación continua del Área de Gestión del Conocimiento de ACHNU.

Participación en espacios de promoción de derechos

- Integración a la Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y El Caribe (ReLAC). Durante el 2015, “año internacional de la evaluación”, esta red realizó tres coloquios sobre el rol de la evaluación en las políticas públicas; el aporte de la sociedad civil a los procesos evaluativos de políticas públicas; y el papel de la evaluación en la construcción de una sociedad democrática.
- Integración al Observatorio Niñez y Adolescencia. Publicación del tercer informe del Observatorio Niñez y Adolescencia, “Infancia Cuenta 2015”. Este ha sido un espacio donde el Área se ha vinculado con actores del mundo académico y de otras instituciones de la sociedad civil, y ha podido realizar una contribución a la elaboración de este producto que ha alcanzado mucha relevancia en el ámbito de la niñez y sus derechos, y se ha constituido en un aporte a la incidencia política en este ámbito.

Participación en seminarios internacionales

- Selección y presentación de la ponencia “Modelo de evaluación con enfoque de derechos (MEED): experiencias y reflexiones a partir de su aplicación” en el marco de la IV Conferencia ReLAC- Lima –Perú: El futuro de la Evaluación en América Latina y el Caribe. Desarrollo, equidad y cultura.

PRODENI

10.- CEDEIJ 2015



Nombre del Proyecto:	Centro de Defensa Jurídico Infanto Juvenil CEDEIJ
Jefe del Proyecto:	Verónica Jiménez Molina
Financiamiento:	Convenio PRODENI-SENAME
Tiempo informado:	Enero a diciembre 2015.
Desarrollado en:	Concepción, Región del Biobío.
Plazas:	Durante el periodo de atención que se informa, se puede señalar la intervención y representación jurídica de un total de 679 casos, recibidos tras derivación de diversas fuentes, entre las que destacan los Juzgados de Familia de la Región del Biobío (proyecto con cobertura regional), Organismos Colaboradores de la Red SENAME y Personas Naturales, entre otros. Del total de casos señalados, estos se dividen en 527 casos atendidos correspondientes al sexo femenino, mientras que los 152 restantes corresponden al masculino (se presenta tabla N°1 con distribución mensual de ingresos y distribución por sexo de NNA ²).

² Información obtenida de los reportes estadísticos generados por plataforma SENAIFO para proyecto PRM CEDEIJ, periodo enero-diciembre 2015.

TABLA N°1

MES	TOTAL NNA INGRESADOS POR MES	FEMENINOS	MASCULINOS
ENERO	50	36	14
FEBRERO	46	26	20
MARZO	62	39	23
ABRIL	67	40	27
MAYO	46	24	22
JUNIO	94	62	32
JULIO	41	27	14
AGOSTO	69	45	24
SEPTIEMBRE	54	30	24
OCTUBRE	56	34	22
NOVIEMBRE	50	31	19
DICIEMBRE	44	26	18
TOTAL	679	420	259

Lo anterior nos da una distribución porcentual de intervención, correspondiente al 62% de sexo femenino; y un 38% de casos intervenidos de sexo masculino.

Referente al flujo de atención mensual, este promedia los 266 casos mensuales en intervención y vigentes en el proyecto, los que se distribuyen en 171 casos de sexo femenino y 94 casos promedio de sexo masculino (se presenta tabla N°2 con distribución de atención mensual, indicando sexo de

los intervenidos)

TABLA N°2

MES	TOTAL NNA ATENDIDOS POR MES.	FEMENINOS	MASCULINOS
ENERO	251	170	81
FEBRERO	246	160	86
MARZO	263	171	92
ABRIL	278	180	98
MAYO	259	163	96
JUNIO	296	190	106
JULIO	272	186	86
AGOSTO	294	199	95
SEPTIEMBRE	270	165	105
OCTUBRE	265	163	102
NOVIEMBRE	251	157	94
DICIEMBRE	248	152	96
PROMEDIO DE ATENCIÓN MENSUAL.	266	152	94

El proyecto PRJ CEDEIJ consta de 150 plazas de intervención, las que se

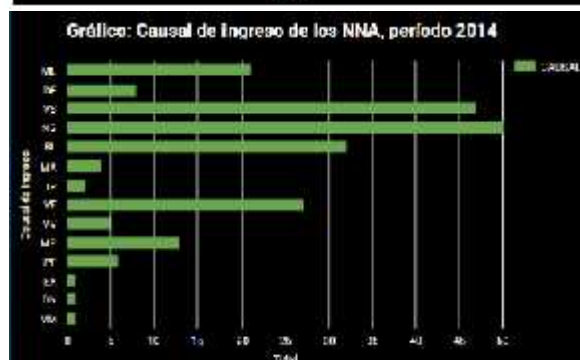
distribuyen (por orgánica interna del proyecto) en 100 causas de representación jurídica en sede penal; mientras que las 50 restantes se designan a curadurías proteccionales, por solicitud de medidas de protección presentadas ante los Juzgados de Familia de la región del Biobío. Se debe hacer presente que, el proyecto pretende mantener la distribución anteriormente señalada, frente a orientaciones técnicas del SENAME, así como del Comisionado de Infancia, quienes instan a los proyectos PRJ a brindar mayor representación a NNA que han sido víctimas de maltrato constitutivo de delito, cuya representación jurídica se tramite mayoritariamente en sede penal. A las plazas de intervención ya señaladas, se deben sumar 50 extras, correspondiente al proyecto piloto de asesoría a residencias. Para el presente periodo 2016, estas plazas de intervención ya no son consideradas piloto, sino que son constitutivas del proyecto propiamente, constando éste PRJ con 200 casos licitados para intervención.

CAUSALES DE INGRESO.

En relación a las principales causales de ingreso y derivación que recibe el proyecto, se presentan gráficas de elaboración propia, correspondientes a documento de sistematización de del Proyecto CEDEIJ ACHNU, hasta el año 2015.

Causales de Ingreso

VS: víctima de abuso sexual
ML: víctima de maltrato físico leve
NG: víctima de negligencia
RL: resolver sobre vida futura
MP: víctima de maltrato psicológico
VF: víctima de violencia intrafamiliar (como observador)
DF: Interacción conflictiva con los padres
IP: inhabilidad de uno o ambos padres
VV: víctima de violación
ZD: padres o adulto a cargo se declaran incompetentes en el cuidado del niño
DN: Interacción conflictiva con la escuela
DE: deserción escolar (incluye eminente riesgo)
AB: víctima de abandono (desamparo total)
PF: peligro material o moral del NNA
EX: víctima de explotación sexual comercial
MA: víctima de maltrato físico grave
AA: abandono de hogar
VM: V.I.F. contra la mujer (madre, hermana, tías), cometida o presuntamente cometida por el adolescente





(Grafica de elaboración Propia – Sistematización Proyecto CEDEIJ 2015)

Se debe hacer presente que, las gráficas anteriormente presentadas, se realizaron con muestreo de los casos intervenidos, correspondiente a los 4 primeros meses de intervención de los años que se reportan,

Descripción :

El año 2015, corresponde al último año íntegro de intervención del proyecto, en virtud de Convenio que extiende su atención hasta Febrero del año 2016. El Proyecto, asume la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes que se encuentren afectados por alguna situación de grave vulneración de derechos, asumiendo, las abogadas que lo integran, la representación jurídica de los mismos ante Tribunales de Familia de la región del Bío Bío y ante Juzgados de Garantía y Tribunales orales en lo penal.

Objetivo

Representar, asesorar y orientar jurídica y socialmente a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que hayan sufrido vulneración grave de sus derechos, y a sus familias, mediante el ejercicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que correspondan, con la finalidad de restituir el derecho vulnerado, aportar en el proceso de protección de las víctimas y colaborar con el proceso de

reparación de las mismas, teniendo como principio rector el “ interés superior del niño”, evitando su revictimización durante el proceso proteccional o penal según corresponda.

Dentro del marco de desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos planteados para el período comprendido entre Enero-Diciembre 2015, podemos mencionar que se han ido incorporando estrategias que mejoran la coordinación con los Tribunales de Familia y con el Ministerio Público, así como también con los diversos programas y proyectos dentro y fuera de la Red Sename, estableciendo una agenda con los distintos Tribunales de la Región que contribuyan a garantizar la adecuada participación de las abogadas en calidad de curadoras ad litem.

Las acciones de coordinación han permitido hacer más eficiente y expedito el accionar del proyecto en el entendido de que la totalidad de sus ingresos proviene de las diversas instituciones que trabajan temáticas de infancia, es así como se ha logrado concretizar la participación activa del equipo en la red de maltrato dentro de la cual se mantiene una participación activa, colaborando en la planificación y ejecución de actividades de perfeccionamiento profesional durante el año 2015 y que ha comprendido capacitaciones a la red de parte de profesionales, organización de seminarios fuera de la comuna de concepción (chillan), entre otras.

Se han mantenido a la fecha y con la periodicidad deseada reuniones con jueces de los diversos Tribunales de la región tendiente a unificar criterios de derivación.

Del mismo modo se han incrementado las reuniones formales de análisis de casos con los Fiscales especializados en delitos sexuales, con los Programas Reparatorios y con el Centro de atención a víctimas, en este último caso las abogadas encargadas de la representación penal de NNA han participado activamente en la tarea de preparación de los nna para enfrentar el proceso penal.

Durante el período 2015 se ha promovido la participación de nuestras profesionales en talleres y seminarios de capacitación organizados a nivel institucional y a nivel local, fundamentalmente con las Universidades del Bío Bío y de Concepción. Cabe mencionar la especialización en Promoción y Proyección Integral de la Infancia y Adolescencia, a través del diplomado que lleva el mismo nombre, impartido por la Universidad de Concepción, en colaboración de la

UNICEF, el que ha sido cursado por profesionales abogadas y Trabajador Social de nuestro Proyecto.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el proyecto CEDEIJ - como todos los PRJ a nivel nacional - ha asumido el compromiso de encabezar el pilotaje de Asesoría Jurídica a cuatro Residencias de la Región, promoviendo y participando activamente en reuniones de coordinación y análisis de casos, no sólo con la Residencias, sino también con Jueces, Consejo Técnico y Administradores, de los Tribunales de San Carlos, Bulnes y Chillan.

